

Otros Anuncios

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Año Cuatro», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en el complejo de la Moncloa, Secretaría de Estado para la Información, edificio «Inia», Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estemen conveniente conocer.

Expediente número 8.683-MC/tv.
Empresa cuya inscripción se solicita: «Fermín de Carlos Esteban».
Domicilio: Jesús Gil González, 8, Pozuelo (Madrid).

Título de la publicación: «Año Cuatro».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Cuatrimestral.
Formato: 21,5 por 18.
Número de páginas: 24.
Precio de venta: 15 pesetas.
Ejemplares de tirada: 300.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de información general.

Director: Don Javier Suárez Mter, número R. O. P. 9.457.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 30 de marzo de 1981.—El Subdirector general.—4.164-C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Carreteras

Resolución de 1 de abril de 1981, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la aprobación del expediente de información pública y definitivamente el estudio informativo vía de circunvalación de Burgos, Autopista del Norte

Con fecha 18 de marzo de 1981, el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo ha resuelto lo que sigue:

1.º Hace constar que el estudio informativo vía de circunvalación de Burgos, autopista del Norte, se refiere a obras completas en su tramo enlace de Castañares-enlace con la carretera N-I de la autopista del Norte, itinerario Burgos-Málaga y en su tramo de carretera enlace de la carretera N-I-Buniel y que cumple con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril y modificada por la Ley 5/1973, de 17 de marzo.

2.º Aprobar el expediente de información pública y definitivamente el estudio informativo citado en el punto anterior, con las siguientes prescripciones a tener en cuenta en la relación del oportuno proyecto:

1. Se preverá la futura ampliación a tres carriles del tramo enlace con la N-I-enlace de Castañares.

2. El enlace con la carretera N-120 se proyectará teniendo en cuenta la construcción de la denominada penetración III que conecta dicha carretera con la N-1, cuyo proyecto de construcción fue aprobado por Resolución de 7 de junio de 1978, de la Dirección General de Carreteras.

3. Se estudiará la posible afección al complejo asistencial de Fuentes Blancas y se incluirá en el proyecto las consecuentes medidas de protección.

4. Se modificará la inclinación de la rampa del ramal «D» del enlace de Castañares, correspondiente al movimiento Burgos-Madrid, de forma que dicha rampa no sea superior al 5 por 100, o en caso contrario, se construirá en el mencionado ramal «D» un carril adicional.

5. Se estudiará la posible disminución de las inclinaciones de las rampas y pendientes de la autopista en su tramo por el valle de Cardenajimeno, justificando la solución adoptada y teniendo en cuenta también las reposiciones de servicios y servidumbres a efectuar.

6. En relación con el enlace con la carretera N-I, al sur de Burgos:

a) Se estudiarán las posibles afecciones al «Hostal Landa» y se incluirán las consecuentes medidas de protección. A tal fin se considerará el desplazamiento del ramal correspondiente al movimiento Irún-Madrid, alejándolo lo más posible del «Hostal Landa».

b) Se solucionarán los accesos a las propiedades servidas por la carretera N-I afectadas por el enlace y los giros a la izquierda existentes en la actualidad. A este fin se considerará la posible incorporación en el enlace del cambio de sentido para los movimientos Madrid-Burgos, de la N-I, así como la ampliación de esta carretera.

c) Dentro del estudio anterior y como consecuencia de la posible construcción del cambio de sentido, se tendrá en cuenta la inclusión en el enlace de los movimientos Madrid-Valladolid e inverso.

7. Se estudiará la continuidad de la autopista hacia Madrid y se demostrará su viabilidad.

8. Se realizarán los estudios complementarios y de detalle precisos para resolver adecuadamente la comunicación de vehículos entre ambos márgenes, de forma que la continuidad de la red de carreteras y caminos existente quede restablecida sin que se obligue a los usuarios a efectuar recorridos excesivamente largos. Para ello se tendrán en cuenta las circunstancias locales, tales como el paso de cosechadoras y en particular, los planes de desarrollo o de expansión existentes o en estudio, en la medida que resulte aconsejable por su importancia o proximidad de su realización.

Asimismo, se realizarán los estudios complementarios y de detalle precisos para resolver adecuadamente la comunicación de patones, ganado y carros y para resolver toda clase de servidumbres

y servicios entre ambos márgenes, disponiendo pasos en el tramo de autopista a una distancia media, en principio, del orden de 500 metros, acondicionando para ello las obras de drenaje o disponiendo otras nuevas de forma que se posibilite la comunicación entre ambos lados de la misma, evitando la necesidad de hacer recorridos excesivamente largos. Dicha distancia podrá aumentarse cuando así lo aconsejen las circunstancias específicas locales.

En particular se estudiará la conexión con la carretera de Arcos o de Santa María del Campo, el acceso de la localidad Buniel a la nueva vía y lo solicitado en su alegación en la información pública de la junta vecinal de renuncio del Ayuntamiento de Villalbilla de Burgos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de abril de 1981.—El Director general de Carreteras, Juan Bautista Diamante Cabrera.

Comisaría de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Alejandro Valenzuela Benedicto, domiciliado en Botorrita (Zaragoza), plaza de la Hermandad, sin número.

Cantidad de agua que se pide: 1,16 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Huerva.

Término municipal en que radicarán las obras: Botorrita (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Riegos.
Representante en Zaragoza: Don Joaquín Hernaiz Esquiroz, calle Ruiz Tapiador, 23.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 26 de febrero de 1981.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—726-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Sociedad Agraria de Transformación número 13.684».

Nombre del representante en Priego de Córdoba: Don Luis Povedano Ruiz, calle San Fernando, número 1.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Salado.

Términos municipales donde radicarán las obras y la toma: Priego de Córdoba y Luque (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 18 de marzo de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, Diego Fidalgo Bravo.—1.153-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Agro-Arranz, Sociedad Limitada».

Nombre del representante en Puente Genil (Córdoba): Don Marino Arranz Arenas, calle Susana Benítez, número 52.

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide: 58,42 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Úbeda (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y

en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 30 de marzo de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, Diego Fidalgo Bravo.—1.154-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Aridos Reza, Sociedad Limitada».

Domicilio: Quintela de Canedo (Orense).

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo, captados en 2,45 horas de trabajo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Miño.

Término municipal en que radicarán las obras: Barbadales (Orense).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 30 de marzo de 1981.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—1.149-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1968, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/ce-1148/81.

Peticionario: «Tejidos Puigero», S. Bartolomé del Grau.

Finalidad: Ampliación suministro de energía a su fábrica de tejidos situada

en término municipal de Prats de Lluçanès.

Características: Línea aérea a 25 KV., de 146 metros, conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados; estación transformadora con dos transformadores de 1.000 KVA., relación 25/0,38-0,22 KV.

Presupuesto: 3.500.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de febrero de 1981.—El Delegado provincial accidental, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, 1.084-D.

LOGROÑO

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Logroño, hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 3.370. Nombre: «Logroño». Mineral: Cuarzo. Cuadrículas: 25. Término municipal: Anguiano y Brieva de Cameros.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Logroño, 9 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Lorenzo Cuesta Capiellas.

MALAGA

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1968, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 878/1.545, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a sector circundante a edificio «Centro Comercial Florida», de Torremolinos (Málaga).

Características: Línea subterránea de 20 KV, de 60 metros de longitud, conductor aluminio 150 milímetros cuadrados. Estación transformadora tipo subterráneo torde 250 KVA., relación 20.000±5 por 100/398-230 V.

Presupuesto: 675.857 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, sin número, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 11 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—2.095-14.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización
oficial:*
(«Compañía Sevillana de Electricidad,
Sociedad Anónima»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial», de esta Bolsa, 70.000 obligaciones, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 70.000, serie 43, al interés anual bruto del 13,25 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 26 de marzo y 26 de septiembre de cada año, a partir del 26 de septiembre de 1981; amortizables por sorteo en octavas partes iguales, a partir del tercer año de la emisión, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 26 de septiembre de 1980.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de abril de 1981.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Landaa.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—2.181-14.

BANCO DE ESPAÑA

SAN SEBASTIAN

Relación de bienes incurso en presunción de abandono, que de no ser reclamados se entregarán al Tesoro, según dispone el Decreto de 24 de enero de 1928 y Orden ministerial de 8 de junio de 1968.

Cuentas corrientes: Angel Angoso Rojas, 7.712,32; José Goya Bersulet, 8.264,80; Francisco Recarte Muñagorri, 18.148,38.

Depósitos de Valores: Número 3.556, a favor de Angel Angoso Rojas, 12.000 pesetas nominales deuda amortizable 4 por 100; número 45.688, a favor de Norberto Martín Fraile, 5.000 pesetas nominales deuda amortizable 4 por 100; número 51.636, a favor de Casimira Berra Leiza, pesetas 12.500 nominales deuda amortizable 4 por 100; número 1.387, a favor de José Goya Bersulet, 14.000 pesetas nominales deuda perpetua interior 4 por 100; número 2.381, a favor de Francisco Recarte Muñagorri, pesetas 12.500 nominales deuda amortizable 3 por 100; número 687, a favor de Ramón Bersulet Murguiondo, 5.000 pesetas nominales deuda amortizable 4 por 100; número 1.839, a favor de Paulino Molinero Gamarra, 13.000 pesetas deuda perpetua interior 4 por 100; número 1.666, a favor de «Ibáñez y Cia.», 12.500 pesetas nominales deuda amortizable 4 por 100.

Depósitos en efectivo para pago de acciones del Banco de España: número 11.605, a favor de Juan Azcune Echeverría, pesetas 8.272,82; número 11.681, a favor de Carmen Díaz-Tejreiro Aurrecoechea, casada con Paulino Molinero y Gamarra, pesetas 20.682,05; número 11.754, a favor de Miguel Garayalde Zubelzu, 8.272,82 pesetas; número 11.780, a favor de Francisco Goya Legorburu, 23.954,87 pesetas; número 11.858, a favor de Miguel Losa Vargas, pesetas 20.682,05; número 11.945, a favor de José Quintana y Aras, 8.272,82 pesetas; número 11.965, a favor de Amelia de Rojas y Alvarez, 16.545,64 pesetas; número 12.046, a favor de Enriqueta de Zarraga y Leguineche, pesetas 8.272,82; número 11.755 a favor de Antonio Garayar y Arburu, 12.409,23 pesetas; número 11.782, a favor de María Teresa Guardamino y Hompanera, casada con José Manuel Brunel Serrano, 8.272,82 pesetas; núm. 11.798,

a favor de Teresa Hompanera y Macuso, usufructuaria vitalicia y nudopropietaria, María Teresa Guardamino y Hompanera, 16.170 pesetas.

San Sebastián, 23 de abril de 1981.—El Secretario.—2.241-8.

BANCO PASTOR

Junta general de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a la vista de las peticiones de tarjetas de asistencia y del número de delegaciones recibidas, la Junta general ordinaria se celebrará en segunda convocatoria el día 23 de mayo, a las doce treinta horas, en el salón de actos del edificio social de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), calle Fernando Macías, número 2.

La Coruña, 14 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.616-2.

**BANCO INDUSTRIAL DEL
MEDITERRANEO**

BARCELONA

Paseo de Gracia, número 76

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 20.552, expedido a favor de don José Rodríguez Rodríguez por este Banco, en fecha 20 de noviembre de 1976, que ampara 15 bonos B. I. M. números 21.818 al 21.832, ambos inclusive, se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha en que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de un duplicado del referido resguardo de depósito, cuyos originales quedarán nulos y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 27 de marzo de 1981.—4.425-C.

**BANCO INDUSTRIAL DEL
MEDITERRANEO**

BARCELONA

Paseo de Gracia, número 76

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 55.607, expedido a favor de don Vicente Camaño Felip y doña Antonia Navarro Albiol por este Banco, en fecha 27 de agosto de 1980, que ampara 100 bonos B. I. M. números 17.008 al 17.107, ambos inclusive, se procederá transcurridos treinta días después de la fecha en que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de un duplicado del referido resguardo de depósito, cuyos originales quedarán nulos y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 27 de marzo de 1981.—4.426-C.

**BANCO INDUSTRIAL DEL
MEDITERRANEO**

BARCELONA

Paseo de Gracia, número 76

Habiendo sufrido extravío del resguardo de depósito número 45.267, expedido a favor de don Facundo Alonso Castela por este Banco, en fecha 27 de agosto de 1979, que ampara ocho bonos B. I. M. números 83.541 al 83.548, ambos inclusive, se procederá transcurridos treinta días después de la fecha en que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de un duplicado del referido resguardo de depósito, cuyos originales quedarán nulos y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 27 de marzo de 1981.—4.427-C.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Sorteo para amortización, con premios y a la par, de cédulas de crédito local, 4 por 100 con lotes e interprovincial

El día 2 del próximo mes de junio, a las doce y media de la mañana, en el domicilio de este Banco, paseo del Pradío, número 4, se celebrarán los siguientes sorteos, por este orden:

a) Uno especial, para adjudicar dos premios de 1.000.000 de pesetas y 12 de 100.000 pesetas, así como sus complementarios de 25.000 y 5.000 pesetas. Estos premios corresponden a los sorteos establecidos para el actual trimestre, y

b) Dos ordinarios, uno con premios y a la par, que comprenderá las emisiones de cédulas con lotes: 1942, 1944, 1949, 1952, 1956, 1958, 1960 y 1961, y

Otro, de amortización a la par, de las emisiones de cédulas de crédito local interprovincial: 1948 y 1954.

El detalle de estos sorteos figura expuesto en el tablón de anuncios del Banco.

Los sorteos que se anuncian serán públicos y se celebrarán ante Notario, con sujeción a la Ordenanza reguladora de los mismos.

Madrid, 24 de abril de 1981.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún.—4.402-C.

**BANCO POPULAR INDUSTRIAL, S. A.
(EUROBANCO)**

*Pago de intereses de bonos de Caja,
7.ª emisión (1971)*

A partir del 17 del próximo mes de mayo, este Banco procederá al pago del cupón número 20 y último de los bonos de Caja emitidos el 17 de mayo de 1971, a razón de 55,25 pesetas netas por cupón, una vez practicada la retención del 15 por 100 en concepto de pago a cuenta de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades.

*Pago de intereses de bonos de Caja,
8.ª emisión (1973)*

A partir del 12 del próximo mes de mayo, este Banco procederá al pago del cupón número 15 de los bonos de Caja emitidos el 12 de noviembre de 1973, a razón de 552,50 pesetas netas por cupón, una vez practicada la retención del 15 por 100 en concepto de pago a cuenta de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades.

*Pago de intereses de bonos de Caja,
9.ª emisión (1974)*

A partir del 13 del próximo mes de mayo, este Banco procederá al pago del cupón número 14 de los bonos de Caja emitidos el 13 de mayo de 1974, a razón de 552,50 pesetas netas por cupón, una vez practicada la retención del 15 por 100 en concepto de pago a cuenta de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades.

*Pago de intereses de bonos de Caja,
10.ª emisión (1975)*

A partir del 26 del próximo mes de mayo, este Banco procederá al pago del cupón número 12 de los bonos de Caja emitidos el 26 de mayo de 1975, a razón de 552,50 pesetas netas por cupón, una vez practicada la retención del 15 por 100 en concepto de pago a cuenta de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades.

*Pago de intereses de bonos de Caja,
11.ª emisión (1976)*

A partir del 25 del próximo mes de mayo, este Banco procederá al pago del cupón número 10 de los bonos de Caja emitidos el 25 de mayo de 1976, a razón de 552,50 pesetas netas por cupón, una

vez practicada la retención del 15 por 100 en concepto de pago a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades.

Pago de intereses de bonos de Caja, 12.ª emisión (1977)

A partir del 5 del próximo mes de mayo, este Banco procederá al pago del cupón número 8 de los bonos de Caja emitidos el 5 de mayo de 1977, a razón de 552,50 pesetas netas por cupón, una vez practicada la retención del 15 por 100 en concepto de pago a cuenta de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades.

Los citados importes se harán efectivos en la Central y sucursales del Banco emisor y en las de las siguientes Entidades: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Vasconia, Banco de Galicia y Banco de Crédito Balear.

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, siendo las claves de los valores las siguientes:

- 7.ª Emisión 1971: 31347007.
- 8.ª Emisión 1973: 31347008.
- 9.ª Emisión 1974: 31347009.
- 10.ª Emisión 1975: 31347010.
- 11.ª Emisión 1978: 31347011.
- 12.ª Emisión 1977: 31347012.

Madrid, 25 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.392-C.

BANCO POPULAR INDUSTRIAL, S. A.
(EUROBANCO)

Amortización de bonos de Caja, 7.ª emisión del 17 de mayo de 1971

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja, 7.ª emisión del 17 de mayo de 1971 y clave del valor 31347007, que el próximo día 17 de mayo de 1981 corresponderá amortizar, sin necesidad de celebrar sorteo alguno, la totalidad de los títulos de dicha emisión.

De conformidad con lo estipulado en la escritura de emisión de los referidos bonos, la amortización se efectuará a la par, desde el día indicado, mediante la presentación de los títulos.

Se advierte que transcurridos tres meses, a contar desde la fecha anterior, la Sociedad emisora podrá consignar el reembolso mencionado en la Caja General de Depósitos.

El reembolso de los títulos amortizados se efectuará en la Central y sucursales del Banco emisor y en las siguientes Entidades: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Galicia, Banco de Vasconia y Banco de Crédito Balear.

Madrid, 25 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.393-C.

NOTARIA DE DON XAVIER ROCHA I ROCHA

Notaría de Esparreguera
BARCELONA

En la Notaría de don Xavier Rocha i Rocha, de Esparreguera (Barcelona), sita en la calle Gran, número 78, 1.º, se procederá el día 15 de junio del corriente año, lunes, a las nueve horas y hasta las trece horas, a la pública subasta en procedimiento ejecutivo hipotecario extrajudicial, con el carácter de primera de la siguiente finca: Porción de terreno de figura irregular, sita en el término de figura irregular, sita en el término de figura irregular y partida denominada «La Olanza». Ocupa una extensión de seis mil setecientos veintidós metros cuadrados,

equivalente a ciento setenta y ocho mil noventa palmos cuadrados. Linda: Por frente, Este, con camino de la Casa Nova; por la derecha, entrando, Norte, por la izquierda, Sur y por el fondo, Oeste, con resto de la finca de que se segregó, de doña Isabel Romogosa Comas. La adquirió «Forjas de Cataluña, S. A.», por compra a doña Isabel María Romogosa Comas, en escritura otorgada en Esparreguera, el 4 de febrero de 1976, ante el Notario que era de ésta don Miguel Angel García-Ramos Iturrealde, número ciento setenta y tres del protocolo; inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Llobregat al tomo 1.510, libro 98 de Esparreguera, folio 174, finca 7.057, inscripción primera.

Dicha primera subasta tendrá lugar en virtud del procedimiento ejecutivo extrajudicial promovido en esta Notaría por «Alaceros de Barcelona, S. A.», contra «Forjas de Cataluña, S. A.», por impago de una deuda reconocida de diez millones setecientos treinta y cuatro mil novecientos trece pesetas con veintidós céntimos (10.734.913,21 pesetas), por el tipo de precio de quince millones (15.000.000) de pesetas, fijado por las partes en la escritura de reconocimiento de deuda y constitución de hipoteca, autorizada por el Notario de Barcelona don Antonio Royán Páez a 5 de octubre de 1976, número 2.911 y que sirve de base a dicho procedimiento ejecutivo.

Esta subasta se llevará a efecto con sujeción a las condiciones siguientes:

1.ª El expediente de este procedimiento y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en esta Notaría en horas de oficina (nueve a trece y dieciséis a diecinueve).

2.ª Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

3.ª El precio de tasación fijado en la meritada escritura de constitución de hipoteca y, en consecuencia, el tipo de la subasta será el de (15.000.000) quince millones de pesetas, no admitiéndose postura inferiores, para garantir el pago de la deuda reconocida de diez millones setecientos treinta y cuatro mil novecientos trece pesetas con veintidós céntimos, más otros dos millones y medio de pesetas, fijados para costas y gastos, destinándose el sobrante, en su caso, al pago de doscientas cuarenta y ocho mil setenta (248.070) pesetas, al Recaudador de Tributos del Estado de Sant Feliu de Llobregat, zona 18, expediente de apremio 6.444/77 y acumulados, gastos de procedimiento y destino reglamentario.

4.ª Los gastos de subasta y demás que procedan, incluso los de la cancelación de la hipoteca, serán a cargo del rematante.

5.ª Para poder tomar parte en la subasta, deberán los licitadores depositar en dinero y en poder del Notario el 10 por 100 del precio fijado como tipo, excepto el acreedor ejecutante, que podrá concurrir como licitador sin necesidad de consignar cantidad alguna.

6.ª Se estará a lo dispuesto en las reglas 6.ª, 8.ª, 9.ª y 10 y 11 del artículo 235 del Reglamento Hipotecario.

Esparreguera, 9 de abril de 1981.—4.432-C.

INMOBILIARIA ISSA, S. A.

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales de la

Compañía, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en Valencia, calle Caballeros, número 22, en primera convocatoria, el día 6 de junio, a las diecisiete horas, quedando asimismo convocada en segunda convocatoria para el día 9 de junio, a la misma hora y en el propio lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

2.º Reelección estatutaria de miembros del Consejo de Administración.

3.º Acuerdos sobre la aplicación de resultados.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

5.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Según los artículos 21 y 24 de los Estatutos sociales, una acción confiere derecho de asistencia a la Junta, y cada 20 acciones dan derecho a un voto.

Valencia, 14 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.454-D.

EXPLOTACIONES PORTUARIAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria, a tenor de los artículos 53 y 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, que tendrá lugar en el salón de actos de la Caja de Ahorros Provincial de Tarragona, sita en la plaza Imperial Tarraco, número 1, de Tarragona, el día 5 de junio de 1981, en primera convocatoria, a las doce de la mañana, o al día siguiente, 6 de junio de 1981, si no pudiera celebrarse en primera, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e imputación de resultados correspondiente al ejercicio de 1980.

2.º Lectura del informe de los señores accionistas censores de cuentas.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1980.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

5.º Aprobación de la actualización de valores del activo a tenor de la Ley 74/1980, de 29 de diciembre.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Los documentos que se citan en los números 1.º, 2.º y 5.º del orden del día estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social, avenida Pere Martell, número 23, de Tarragona, con quince días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Por lo que respecta al derecho de asistencia y representación se estará a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales.

Tarragona, 8 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Fontana Codina.—5.141-C.

ELECTRO METALURGICA DEL EBRO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 3 de junio de 1981, a las doce horas treinta minutos, en el local de Inmobiliaria Textil Algodonera, S. A. (Gran Vía de les Corts Catalanes, número 870), de Barcelona. De no concurrir el quórum necesario, la Junta se

celebrará, en segunda convocatoria, el día 4 de junio de 1981, a las doce horas treinta minutos, en el mismo local.

Por la concurrencia a la Junta, en primera convocatoria, se abonará una prima de cinco pesetas netas por acción presente o representada.

Orden del día

I. Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los accionistas censores de cuentas y gestión del Consejo de Administración y de la Dirección, todo ello referido al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1980 y resolver sobre los resultados del mismo.

II. Examen y aprobación, en su caso, de operaciones de actualización de valores de activo, de conformidad con la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, y Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.

III. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

IV. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, con sujeción al artículo 96 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, dejando previamente sin efecto la anterior autorización que, al amparo del propio precepto legal, le fue conferida por la Junta general extraordinaria de 2 de junio de 1977, de la que el Consejo no ha hecho uso.

V. Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales, subsiguiente al acuerdo que se adopte sobre la autorización de ampliación del capital social a que se refiere el apartado IV precedente.

VI. Ratificación de la presencia e inclusión de los títulos de la Sociedad en la cotización oficial.

VII. Adopción de acuerdos complementarios para la ejecución y formalización de los que se adopten por la Junta sobre los extremos que anteceden.

VIII. Aprobación del acta de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación al fijado para su celebración hayan depositado en la caja social cincuenta o más acciones o el resguardo acreditativo, a juicio del Consejo, de tenerlas depositadas en otra Sociedad.

Barcelona, 8 de mayo de 1981.—El Secretario de Administración.—5.250-C.

PROARCA, S. A.

MADRID-9

O'Donnell, 18

A los efectos prevenidos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de reducción del capital social de esta Sociedad, que quedará cifrado en lo sucesivo en 55.000.000 de pesetas.

Madrid, 8 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo.—5.138-C.

1.ª 16-5-1981

INDUSTRIAS MENORQUINAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Marqués del Riscal, número 11 duplicado, 4.º, 1, el día 8 de junio de 1981, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración y Administrador único del ejercicio 1980.

2.º Aplicación de resultados sociales del ejercicio 1980.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta, o, en su defecto, designación de Interventores para la aprobación de la misma.

Madrid, 5 de mayo de 1981.—El Administrador único.—5.152-C.

INMOBILIARIA DE PROMOCION REGIONAL ARAGONESA, S. A.

(INMARASA)

La Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada en segunda convocatoria el día 28 de abril de 1981, acordó reducir el capital social en 59.700.000 pesetas mediante: A) La condonación del dividendo pasivo pendiente de desembolso correspondiente a cada una de las 2.388 acciones actualmente en circulación y que supone 12.500 pesetas por acción, y B) La restitución en efectivo a los titulares de dichas acciones de otras 12.500 pesetas por acción.

Por lo que, teniendo en cuenta además la reducción acordada en la misma Junta, conforme al artículo 101 de la Ley de Sociedades Anónimas, por el importe de 30.800.000 pesetas que corresponde al nominal totalmente desembolsado de 612 acciones previamente amortizadas, el capital de la Sociedad, anteriormente cifrado en 150.000.000 de pesetas, pasa a ser de 59.700.000 pesetas, representado por 2.388 acciones de 25.000 pesetas nominales cada una de ellas, totalmente desembolsadas.

Lo que se publica en cumplimiento, en lo menester, del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 30 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.977-C. 3.ª 18-5-1981

CIUDAD UNIVERSITARIA DE PAMPLONA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, a Junta general ordinaria que tendrá lugar en Pamplona, avenida de Bayona, 24, 1.º, B, a las diecisiete horas del día 26 de junio, en primera convocatoria, y el día 27, en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar de los asuntos integrados en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio social de 1980.

2.º Renovación del Consejo de Administración, en su caso.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Pamplona, 20 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—4.400-C.

AGRUPACION ANDALUZA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 29 y 30 de los Estatutos sociales y la legislación vigente, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 3 de junio de 1981, a las trece horas, en el Hotel Miguel Angel, calle Miguel Angel, números 29-31, en Madrid, y en segunda convocatoria veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en el supuesto de que en la primera no se reuniera el quórum de accionistas legalmente necesario.

Serán sometidos a examen y aprobación de la asamblea los asuntos expuestos en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980.

2.º Comentarios sobre la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980.

3.º Propuesta de acuerdos:

a) Aprobación de la Memoria, balance, cuentas de resultados y aplicación de los mismos, correspondiente al ejercicio 1980.

b) Aprobación de la gestión del Consejo.

c) Nombrar accionistas censores de cuentas y facultar al Consejo para la designación del censor jurado de cuentas para el ejercicio 1981, respectivamente.

d) Ratificar la presencia en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o designación de Interventores a tal fin.

En cuanto a los derechos de asistencia, representación, voto e información, se aplicará lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en el domicilio social, plaza del Marqués de Salamanca, número 2, en Madrid.

Madrid, 27 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.193-10.

AGRUPACION VALENCIANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 29 y 30 de los Estatutos sociales y la legislación vigente, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 4 de junio de 1981, a las diecisiete treinta horas, en el Hotel Miguel Angel, calle Miguel Angel, números 29-31, en Madrid, y en segunda convocatoria veinticuatro horas después en el mismo lugar, en el supuesto de que en la primera no se reuniera el quórum de accionistas legalmente necesario.

Serán sometidos a examen y aprobación de la asamblea los asuntos expresados en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980.

2.º Comentarios sobre la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980.

3.º Propuesta de acuerdos.

a) Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 1980.

b) Aprobación de la gestión del Consejo.

c) Nombrar accionistas censores de cuentas y facultar al Consejo para la designación del censor jurado de cuentas para el ejercicio 1981, respectivamente.

d) Reelección de Consejero.

e) Ratificar la presencia en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

En cuanto a los derechos de asistencia, representación, voto e información, se aplicará lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen

men Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en el domicilio social, plaza del Marqués de Salamanca, número 2, en Madrid.

Madrid, 27 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.194-10.

AGRUPACION CANARIA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 29 y 30 de los Estatutos sociales y la legislación vigente, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 11 de junio de 1981, a las dieciséis treinta horas, en la avenida de Anaga, número 15, en Santa Cruz de Tenerife, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después en el mismo lugar, en el supuesto de que en la primera no se reuniera el quórum de accionistas legalmente necesario.

Serán sometidos a examen y aprobación de la asamblea los asuntos expresados en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980.

2.º Comentarios sobre la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980.

3.º Propuesta de acuerdos:

a) Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1980.

b) Aprobación de la gestión del Consejo.

c) Nombrar accionistas censores de cuentas y facultar al Consejo para la designación del censor jurado de cuentas para el ejercicio 1981, respectivamente.

d) Reelección y renovación de Consejeros.

e) Ratificar la presencia en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o designación de Interventores a tal fin.

En cuanto a los derechos de asistencia, representación, voto e información, se aplicará lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en el domicilio social, avenida de Anaga, número 15, en Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.195-10.

AGRUPACION MEDITERRANEA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 29 y 30 de los Estatutos Sociales y la legislación vigente, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 4 de junio de 1981, a las trece horas, en el Hotel Miguel Angel, calle Miguel Angel, números 29-31, en Madrid, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en el supuesto de que en la primera no se reuniera el quórum de accionistas legalmente necesario.

Serán sometidos a examen y aprobación de la asamblea los asuntos expresados en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980.

2.º Comentarios sobre la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980.

3.º Propuesta de acuerdos:

a) Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 1980.

b) Aprobación de la gestión del Consejo.

c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas y facultar al Consejo para la designación del censor jurado de cuentas para el ejercicio 1981, respectivamente.

d) Ratificar la presencia en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

En cuanto a los derechos de asistencia, representación, voto e información, se aplicará lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en el domicilio social, plaza del Marqués de Salamanca, número 2, en Madrid.

Madrid, 27 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.196-10.

AGRUPACION PIRENAICA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 20 y 21 de los Estatutos Sociales y la legislación vigente, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria el día 7 de junio de 1981, a las trece horas, en el Hotel Miguel Angel, calle Miguel Angel, números 29-31, en Madrid, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en el supuesto de que en la primera no se reuniera el quórum de accionistas legalmente necesario.

Serán sometidos a examen y aprobación de la asamblea los asuntos expresados en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980.

2.º Comentarios sobre la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980.

3.º Propuesta de acuerdos:

a) Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1980.

b) Aplicación de la gestión del Consejo.

c) Nombrar accionistas censores de cuentas y facultar al Consejo para la designación del censor jurado de cuentas para el ejercicio 1981, respectivamente.

d) Ratificar la presencia en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

En cuanto a los derechos de asistencia, representación, voto e información, se aplicará lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en el domicilio social, plaza del

Marqués de Salamanca, número 2, en Madrid.

Madrid, 27 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.197-10.

AGRUPACION CASTELLANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 29 y 30 de los Estatutos sociales y la legislación vigente, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 7 de junio de 1981, a las diecisiete treinta horas, en el Hotel Miguel Angel, calle Miguel Angel, números 29-31, en Madrid, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en el supuesto de que en la primera no se reuniera el quórum de accionistas legalmente necesario.

Serán sometidos a examen y aprobación de la Asamblea los asuntos expresados en el siguiente:

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980.

2.º Comentarios sobre la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980.

3.º Propuesta de acuerdos:

a) Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 1980.

b) Aprobación de la gestión del Consejo.

c) Nombrar accionistas Censores de cuentas y facultar al Consejo para la designación del Censor Jurado de Cuentas para el ejercicio 1981.

d) Ratificar la presencia en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

En cuanto a los derechos de asistencia, representación, voto e información, se aplicará lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en el domicilio social, plaza del Marqués de Salamanca, número 2, en Madrid.

Madrid, 27 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.198-10.

AGRUPACION CATALANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 29 y 30 de los Estatutos sociales y la legislación vigente, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 3 de junio de 1981, a las diecisiete treinta horas, en el Hotel Miguel Angel, calle Miguel Angel, números 29-31, en Madrid, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en el supuesto de que en la primera no se reuniera el quórum de accionistas legalmente necesario.

Serán sometidos a examen y aprobación de la asamblea los asuntos expresados en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria, balance, y cuentas del ejercicio 1980.

2.º Comentarios sobre la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980.

3.º Propuesta de acuerdos:

a) Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 1980.

b) Aprobación de la gestión del Consejo.

c) Nombrar accionistas censores de cuentas y facultar al Consejo para la designación del censor Jurado de cuentas para el ejercicio 1981, respectivamente

d) Ratificar la presencia en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

En cuanto a los derechos de asistencia, representación, voto e información, se aplicará lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en el domicilio social, plaza del Marqués de Salamanca, número 2, en Madrid.

Madrid, 27 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.192-10.

CAUCHO TERREJON, S. A.

(CATOSA)

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de junio, a las doce horas en primera convocatoria o, en otro caso, el día 30 del mismo mes a las doce horas treinta minutos en segunda. Con arreglo al siguiente:

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del pasado año 1980.

2.º Estudio y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del mismo ejercicio 1980.

3.º Aplicación de los resultados obtenidos.

4.º Ruegos y preguntas.

San Fernando de Henares, 21 de abril de 1981.—El Administrador único, E. Antonio García Sanz.—4.413-C.

PUEBLOS DEL MUNDO, S. A.

La Junta general extraordinaria universal de accionistas de «Pueblos del Mundo, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 5 de abril de 1978, acordó la disolución de esta Compañía mercantil.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 153 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barbate de Franco, 2 de marzo de 1981. El liquidador, Pablo García Villanueva.—1.202-D.

LLOYD ADRIATICO ESPAÑA, COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Antes LA SUD AMERICA, F. L.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de «Lloyd Adriático España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S. A.», antes «La Sud América, F. L.», que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, plaza de Cánovas, número 4, Madrid-14, el día 10 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 11 de junio, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

— Reelección del Consejo de Administración.

— Lectura, y aprobación, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, al 31 de diciembre de 1980.

— Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 22 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Sebastián Enseñat.—2.190-8.

LLOYD ADRIATICO ESPAÑA, COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Antes LA SUD AMERICA, F. L.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de «Lloyd Adriático España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S. A.», antes «La Sud América, F. L.», que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, plaza de Cánovas, número 4, Madrid-14, el día 10 de junio, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 11 de junio, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

— Modificación de los Estatutos sociales.

— Cambio de domicilio.

Madrid, 22 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Sebastián Enseñat.—2.191-8.

SOCIEDAD DE CARTERA DEL VALLES, SOCIEDAD ANONIMA (ISOCARVE)

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales de la Compañía, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en los locales de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Sabadell, calle Alfonso XIII, 43, en primera convocatoria el día 16 de junio próximo a las doce treinta horas, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de resultados, así como de la aplicación de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1980.

2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1980.

3.º Confirmación, si procediese, de los nuevos Consejeros, designados provisionalmente por el Consejo de Administración.

4.º Ratificar la presencia de las acciones de la Sociedad en la cotización oficial, según el Real Decreto 1847/1980.

5.º Designación de señores accionistas censores de cuentas y nombramiento de un censor jurado de cuentas para el ejercicio de 1981, conforme a lo prevenido en los Estatutos sociales y en la legislación vigente.

6.º Nombramiento de señores accionistas presentes para la firma del acta de la Junta.

7.º Ruegos y preguntas.

Sabadell, 21 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo, Juan Plans Comadrán. 2.183-16.

AUXILIAR DE INSTALACIONES QUIMICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que se celebrará el día 29 de junio próximo,

en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes en segunda, ambas a las doce treinta horas y en el local social, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la cuenta de explotación del ejercicio 1980.

2. Examen y aprobación, en su caso, del balance cerrado al día 31 de diciembre de 1980.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, así como de los que han de suscribir el acta de la Junta.

4. Ruegos y preguntas.

Reus, 15 de abril de 1981.—El Administrador.—2.247-16.

ELECTROQUIMICA DE HERNANI, S. A.

Junta general ordinaria

A fin de dar cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales vigentes, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, avenida de Madrid, número 13, 1.º, de San Sebastián, a las doce horas, el próximo día 20 de junio de 1981, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 21 de junio de 1981, en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1980.

2.º Aprobación de la propuesta de aplicación de Resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Aprobación del acta.

San Sebastián, 23 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—2.249-17.

MONO-SERVICIO IBERICO, S. A.

CORDOBA

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Córdoba, calle Doña Berenguela, número 8, el próximo día 29 de junio de 1981, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 1981, una hora después, en segunda, si fuese necesario, con el siguiente orden del día:

1.º Examen de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980, y su aprobación si procede.

2.º Actualización Ley de Presupuestos de 1980.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Informe de la marcha de la Sociedad y otros asuntos a tratar.

Córdoba, 23 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.496-C.

DEPOSITOS DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD ANONIMA

(DECOEXSA)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad celebrada el 10 de marzo de 1981, en su domicilio social, con los requisitos exigidos en el artículo 21 de sus Estatutos y Ley de 17 de julio de 1951, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Autorizar a la Sociedad para que con cargo a su patrimonio adquiriera 23.800 acciones nominativas de valor facial de 1.000 pesetas cada una de las por ella emitidas como representativas de su capital, que ofertadas por sus propietarios al resto de los socios, no interesó a éstos su compra.

2. Aplicar las acciones así adquiridas a reducir el capital social, previa su amortización, por lo que, después de esta operación, el actual capital de 165.000.000 de pesetas quedará en 141.200.000 pesetas.

3. Como consecuencia de lo expuesto, modificar el artículo 6 de los Estatutos sociales.

4. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la efectividad de los acuerdos anteriores queda supeditada a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en los diarios «Deia», «Egin» y el «Diario Vasco» de San Sebastián, en los plazos previstos en dicho precepto legal.

Irún, 26 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—4.503-C.

MASACOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, según lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, y de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 29 de junio de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 30 del mismo mes y año a igual hora en segunda convocatoria, en el domicilio social de esta Sociedad, calle de Atocha, número 70.

Orden del día

- Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.
- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Organos de la Administración Social, correspondiente al ejercicio de 1980.
- Designación o nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el nuevo ejercicio económico de 1981, dos con carácter de titulares y dos con carácter de suplentes.
- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Madrid, 27 de abril de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 4.507-C.

PUNTA ROTJA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid en su domicilio social, calle Marqués del Riscal, 11 duplicado, cuarto, el próximo día 9 de junio de 1981 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a igual hora el día 10, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Administrador, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio de 1980.

2.º Cese y nombramiento de Administrador único.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1981.

Madrid, 28 de abril de 1981.—El Administrador.—4.506-C.

ISADI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, según lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, y de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 29 de junio de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 30 del mismo mes y año, a igual

hora en segunda convocatoria, en el domicilio social de esta Sociedad, calle de Atocha, número 70.

Orden del día

- Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.
- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Organos de la Administración Social, correspondiente al ejercicio de 1980.
- Designación o nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el nuevo ejercicio económico de 1981, dos con carácter de titulares y dos con carácter de suplentes.
- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Madrid, 27 de abril de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 4.508-C.

APOSAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, según lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, y de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 29 de junio de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 30 del mismo mes y año a igual hora en segunda convocatoria, en el domicilio social de esta Sociedad, calle de Atocha, número 70.

Orden del día

- Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.
- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Organos de la Administración Social, correspondiente al ejercicio de 1980.
- Designación o nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el nuevo ejercicio económico de 1981, dos con carácter de titulares y dos con carácter de suplentes.
- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Madrid, 27 de abril de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 4.509-C.

MACORSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, según lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, y de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 29 de junio de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 30 del mismo mes y año a igual hora en segunda convocatoria, en el domicilio social de esta Sociedad, calle de Atocha, número 70.

Orden del día

- Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.
- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Organos de la Administración Social, correspondiente al ejercicio de 1980.
- Designación o nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el nuevo ejercicio económico de 1981, dos con carácter de titulares y dos con carácter de suplentes.
- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Madrid, 27 de abril de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 4.510-C.

FINANCOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, según lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, y de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 29 de junio de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 30 del mismo mes y año a igual hora en segunda convocatoria, en el domicilio social de esta Sociedad, calle de Atocha, número 70.

Orden del día

- Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.
- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Organos de la Administración Social, correspondiente al ejercicio de 1980.
- Designación o nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el nuevo ejercicio económico de 1981, dos con carácter de titulares y dos con carácter de suplentes.
- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Madrid, 27 de abril de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 4.511-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA (FENOSA)

Obligaciones simples, 7.ª serie, emisión mayo 1975

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones simples, 7.ª serie, mayo 1975, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 20 de abril de 1981, ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades bancarias que a continuación se detallan:

Banco Pastor.
Banco Español de Crédito.
Banco Urquijo.
Banco de Santander.
Banca March.
Banco Central.
Banco de Bilbao.
Banco Hispano Americano.
Banco Herrero.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja Postal de Ahorros.

La Coruña, 21 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—4.520-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A. (FENOSA)

Obligaciones simples, 9.ª serie, emisión mayo 1977

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones simples, 9.ª serie, mayo 1977, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 20 de abril de 1981, ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las

oficinas de esta Sociedad, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades bancarias que a continuación se detallan:

Banco Pastor.
Banco Español de Crédito.
Banco Urquijo.
Banco de Santander.
Banca March.
Banco Central.
Banco de Bilbao.
Banco Hispano Americano.
Banco Herrero.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja Postal de Ahorros.

La Coruña, 21 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—4.521-C.

AFFICHE PUBLICIDAD EXTERIOR, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 14 de abril del presente año, acordó reducir el capital social de la misma en cincuenta millones cuarenta y ocho mil pesetas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones y restitución a los señores accionistas de la diferencia entre el antiguo y el nuevo valor nominal de las acciones.

Madrid, 11 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.611-9. y 3.ª 16-5-1981

VIDRIERA LEONESA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y con la preceptiva intervención del Letrado Asesor (Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto), se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 de junio de 1981, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, para celebrar en el domicilio social de la Empresa en León, carretera de Zamora, kilómetro 5,5, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 1980.
- 2.º Aprobación de las operaciones de actualización de valores fijos materiales

del activo, conforme a lo dispuesto en la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, y el Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.

- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Renovación y ratificación de Consejeros.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, de la consiguiente tarjeta que será facilitada en el Banco de Formento, plaza de Santo Domingo, 4, hasta el día 30 de mayo.

Las representaciones se registrarán por el artículo 13 de los Estatutos

León, 24 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio del Valle Menéndez.—2.634-8.

TORRES DEL REAL, S. A.

Segundo anuncio de reducción de capital

Por acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria de la Sociedad con carácter de universal, celebrada al día 8 de mayo de 1981, se acordó por unanimidad la reducción del capital social en la suma de cuatrocientos treinta millones quinientas mil pesetas, quedando fijado el capital por consecuencia de ello en cinco millones doscientas cincuenta mil pesetas.

Lo que se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Valencia, 14 de mayo de 1981.—Vicente Melego Teijeiro y Julio García Candela, Consejeros Delegados.—2.635-8.

ADAMS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, en sesión de 24 de abril de 1981, acordó por unanimidad reducir, por condonación de dividendos pasivos, en veinte millones de pesetas el capital social, que queda fijado en treinta millones de pesetas íntegramente desembolsadas.

Prat de Llobregat, 4 de mayo de 1981.—El Presidente, Joaquín Serrano Sala.—4.997-C. y 2.ª 16-5-1981

CENTRAL LECHERA DE SALAMANCA (LEDESA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 25 de junio próximo a las dieciocho horas, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, para el día siguiente a la misma hora, en el domicilio social, avenida Raimundo de Borgoña, número 129-135, de esta ciudad, con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.
- 2.º Resultados del ejercicio de 1980.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 4.º Ratificación si procede, del nombramiento de Consejeros.
- 5.º Someter a la consideración general y aprobación de la Junta, la actuación del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación del acta.

Salamanca, 20 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.522-C.

LA TOJA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y con arreglo a la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Banco Pastor, Cantón Pequeño, 1, el día 10 de junio de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 3.º Extensión y aprobación del acta de la reunión.

La Coruña, 22 de abril de 1981.—2.214-2.

INMOBILIARIA ALCANCE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, avenida de los Pirineos, número 11, 1.º, el próximo día 29 de junio de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 30 de junio de 1981, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1980.
- 2.º Nombramiento si se estima procedente de censores de cuentas.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general, o nombramiento de interventores, en su caso.

Huesca, 15 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.329-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas.
Suscripción anual:
España 7.200,00 ptas.
España. Avión 8.400,00 ptas.
Extranjero 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).